



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE VILLA VICTORIA, MÉXICO

En el municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, C.P. 50960, siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de octubre de 2016, se reunieron, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Contralor Interno Municipal, el Lic. Sergio Carmona Velázquez, Secretario del Ayuntamiento y la Lic. Talía Nohemí Pérez Noya, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión del Comité de Información Municipal.

Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los integrantes del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Capacitación para el personal de la administración municipal y Autoridades Municipales, con el tema Sistema Nacional de Transparencia;
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

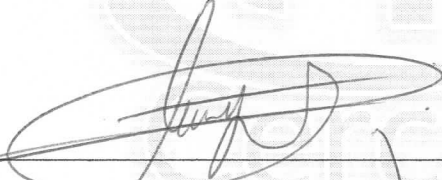
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Dando atención al punto número tres se propuso llevar a cabo la Capacitación con el personal administrativo y autoridades del municipio, con el tema Sistema Nacional de Transparencia, a fin de que se conozcan las nuevas obligaciones en la materia, así como las funciones y atribuciones de las distintas áreas de la administración y de esta manera propiciar la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Registrándose de esta manera el acuerdo **CIM-AVV-0010-001**, correspondiente a la impartición de capacitaciones, a fin de que se conozcan las nuevas disposiciones en materia de transparencia.

En seguimiento con el desahogo del orden día, dando cumplimiento al punto número cuatro correspondiente a "Asuntos generales", se solicitó a los miembros integrantes del Comité, expusieran asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión.

No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, se procedió a la clausura de la sesión, siendo las **11:00 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y en un tanto para la debida constancia legal.



LIC. TALIA NOHEMI PÉREZ NOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



LIC. SERGIO CARMONA VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL